

ORD. N°: 704 /

ANT.: Consulta de la I. Municipalidad de Punta Arenas sobre Bases de la propuesta pública para el "Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos Domiciliarios de la Comuna de Punta Arenas". Rol FNE 1474-09.

MAT.: Informa.

Santiago, **23 JUN. 2009**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A : SR. VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
PLAZA MUÑOZ GAMERO N° 745
PUNTA ARENAS

Con fecha 12 de junio de 2009, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, del llamado a licitación para la concesión de los servicios de "Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Punta Arenas", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre defensa de la libre competencia.

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas por esa I. Municipalidad, se ajustan a las citadas Instrucciones de carácter general, no existiendo observaciones al efecto.

Saluda atentamente a usted,




ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO

Abogado FNE
Juan Ignacio Donoso.
Fono: 7535656